



Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 107- 2020-MDC/A

Cachachi, 07 de agosto del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CACHACHI

VISTO:

La solicitud de registro N° 1168-2020, procedente de la Unidad de Salud y Asistencia Social, e Informe Legal N° 057-2020-MDC/OAJ;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población.

Que, según art. 84 numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño.

Que, con Resolución Ministerial N°258-2014/MINSA aprobado el 31.03.2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia.

Que, con OPINIÓN LEGAL N° 057 - 2020-MDC/OAJ de fecha 06 de agosto del 2020 la Oficina de Asesoría Legal de la Municipalidad Distrital Cachachi, emite Opinión Legal PROCEDENTE la emisión de RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, para acreditación como Responsable del padrón nominal a la señorita NATALY VIRGINIA CIEZA ROJAS identificada con DNI 47169730 con la finalidad de obtener la acreditación de claves y acceso respectivo al Padrón Nominal y realizar la actualización y homologación de todos los niños menores de 6 años del ámbito distrital.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.



Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DESIGNAR como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital Cachachi al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	: Nataly Virginia Cieza Rojas
Documento Nacional de Identidad	:
Cargo que ocupa en la Entidad	: Jefe de la Unidad de Salud y Asistencia Social
Correo electrónico	: nathalycr15@hotmail.com
Teléfono de contacto	: 930884714
Teléfono de la Municipalidad	: 958183450

Artículo Segundo. - DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.
Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI
Prof. Juan Efraín Cortegana Roncal
ALCALDE